DOCUMENTO AL QUE CORRESPONDEN LOS CAMBIOS

Tipo	Código	Versión	Nombre del documento
Procedimiento	CCA-PRO-01	4	Atención en Clínica al Deportista Federado

Proceso al que pertenece el documento	Unidad responsable del documento
Atención Integral al deportista Federado Priorizado	Subgerencia de Medicina Ciencias Aplicadas

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	12/07/2022	Se modifica la actividad "PROPIEDAD DEL CLIENTE": "La información médica de los deportistas es confidencial y se administra considerando lo establecido en el Código Deontológico del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, Capítulo VI, articulo 43 al 47. Esta información se archiva físicamente en los archivos de la Subgerencia donde se identifica y protege siguiendo lo establecido en el control de registros de este proceso."	Página 5, inciso F	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de la Calidad

Elaborado

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA CDAG DIRECCION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA GUATEMALA, C. A.

Lic. Cesar Pérez / Director de Gestión Administrativa

Aprobado:

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA CDAG SUBGERENCIA DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE GUATEMALA, C. A.

Lic. Carlos Humberto Peraza Ramírez / Subgerente de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada